



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.917.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE RUTH BUSTOS
CERECEDA.

LAJA, 08 de agosto 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Ruth Bustos Cereceda, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil Mis Dulces Pasos.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50980202 presentada por la Sra. Ruth Bustos Cereceda, Rut. N° por 42 días desde el 01 de agosto al 11 de septiembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓